MEMORIA

El término municipal de SANTA ANA, tiene una superficie de 33 km2., está situado a 57 km. de la capital de la provincia (Cáceres), con una altitud sobre el nivel del mar de 487 mt., enclavado en las faldas de la Sierra de Montánchez. Sus coordenadas cartográficas son:

Longitud 2°16'25". Latitud 39°18'25".

Está bien comunicado por carretera con los núcleos de población de Ruanes, Robledillo de Trujillo, Ibahernando y Salvatierra, siendo el ancho de las carreteras de unos 5 mt. en buen estado de conservación.

El término es generalmente llano o con suaves pendientes que van aumentando a medida que nos desplazamos hacia el sur, por la proximidad de la Sierra de Montánchez.

Es un municipio eminentemente agrícola y ganadero.

El pueblo en su casco urbano, con una superficie de 18 has. solo tiene como digno de mención desde los histórico-artístico, la Iglesia Parroquial.

Visitando su núcleo urbano, se observan casas en su mayoría de una o dos plantas, aunque éstas últimas, en su mayor parte no tienen habitable la planta alta, que la usan como desván o almacén.

Tiene el pueblo un trazado de calles sinuoso con abundancia de parcelas o solares sin edificar, y bastantes cuadras y corralones, susceptibles de ser derribadas para su posterior edificación. La altura máxima es de tres plantas en un número escaso de edificios.

La evolución de la población es similar al resto de municipios extremeños, de los 911 habitantes censados en 1.950 se observa una reducción de casi el 50% en 30 años.

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O.P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo · Junta de Extremadura · CACERES · Consejería O. P. Urbanismo

Como el número de familias en 1.970 era de 1[illegible] y el núcleo de viviendas en ese mismo año, de 210, es obvio que en dichas fechas el pueblo tenían todas las necesidades cubiertas en cuanto a edificación, pero últimamente con los grandes avances en el sentido de comodidad en el hogar, así como las nuevas necesidades impuestas por el consumo, la población aunque se estabilice, la necesidad de viviendas nuevas irán lentamente avanzando hasta conseguir que todo el mundo disfrute de las comodidades del tiempo en que vivimos.

Comisión Prov. de Urbanismo · APROBACION DEFINITIVA · CACERES · Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES

ABASTECIMIENTO

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O.P. Urbanismo y Vivienda
Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O.P. Urbanismo y Vivienda

ABASTECIMIENTO

El suministro del pueblo se consigue a través de pozos de sondeo. Carece la red de potabilizadora, teniendo una longitud aproximada de 4.000 mt. y en no muy buen estado. Al carecer de potabilizadora, el agua es clorificada, lo que de por sí es un riesgo que debe evitarse para cuidar las condiciones sanitarias de la misma.

Se estima la necesidad de instalar depuradoras o potabilizadoras.

La tarifa del m3. de agua es de 10 pts./m3.

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urb...
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

SANEAMIENTO

SANEAMIENTO

Existe una red unitaria que recoge tanto aguas negras como pluviales, estando en buen estado. Tiene una longitud aproximada mente de 4.000 ml.

Todos los ramales se unen finalmente en una sola conducción que hace de desagüe general, careciendo de depuradora.

Comisión Prov. de Urbanismo - Cáceres - Diputación Provincial de Cáceres
Junta de Extremadura
CACERES
Comisión Prov. de Urbanismo - Cáceres
APROBACION DEFINITIVA
CACERES

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urb.
APROBACION
DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

Comisión Prov. de Urbanismo - Cáceres
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería de Ordenamiento, Urbanismo y Medio Ambiente

ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

El núcleo urbano se encuentra dentro de la red de distribución de Eléctricas del Oeste S.A., teniendo en el pueblo un transformador. La potencia es suficiente para las necesidades que tiene, pero el alumbrado público ha de ser ampliado.

Toda la red es aérea y se encuentran mezcladas lámparas de mercurio e incandescentes, dando una idea de las sucesivas fases por las que el pueblo ha pasado para su electrificación.

Cada abonado tiene su contador de consumo, siendo la tarifa de 8,30 pts./kw.

Comisión Prov. de Urbanismo - Cáceres
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería de Ordenamiento, Urbanismo y Medio Ambiente

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

RED VIARIA

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

DESARROLLO COMERCIAL

DESARROLLO COMERCIAL

Al ser un municipio de características agropecuarias acusadas, el desarrollo comercial está poco potenciado, limitándose a los elementos más usuales para la vida cotidiana de sus habitantes, y no profundizando mucho en elementos especiales, dada la proximidad de Cáceres y Trujillo, de dónde se proveen de todo lo necesario en el comercio local.

Comisión Prov. de Urbanismo · Junta de Extremadura · CACERES · Consejería O.P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo · APROBACION DEFINITIVA · CACERES · Consejería O.P. Urbanismo

- Butano	1
- Material de construcción	0
- Pescaderías	0
- Fruterías	0
- Alimentación	4
- Droguería	0
- Estancos	1
- Peluquerías	0
- Talleres	0
- Gasolineras	0

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

DESARROLLO INDUSTRIAL

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

DESARROLLO INDUSTRIAL

Además de lo que se puede llamar industria [illegible], agrícola y ganadera, existen dos industrias agropecuarias.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

SERVICIOS Y DOTACIONES

SERVICIOS Y DOTACIONES

a) Religiosos: Iglesia Parroquial.

b) Asistenciales: Club Pensionistas y Consultorio Médico.

c) Servicios Farmacéuticos: Carece.

d) Ferrocarril: No tiene ningún servicio de RENFE, la más cercana está en Cáceres.

e) Bancos: Caja Postal de Ahorros.

f) Fuerzas del Orden Público: Policía Municipal.

g) Correos: 1 Estafeta de Correos.

h) Telégrafos: carece.

i) Enseñanza y anexos: Dispone de un centro de EGB. con 2 profesores y 37 alumnos.

j) Servicios Recreativos y Deportivos: 3 campos de futbol y 3 bares.

k) Servicios de Transportes: 1 taxi.

l) Servicios Jurídicos: Carece.

ll) Servicios Varios: Cámara Agraria, con 91 afiliados.

m) Hoteles: carece.

Comisión Prov. de Urbanismo · Junta de Extremadura · CACERES · Consejería O.P. Urbanismo
Comisión Prov. de Urbanismo · APROBACION DEFINITIVA · CACERES · Consejería O.P. Urbanismo

SERVICIOS MUNICIPALES.

1) Casa Consistorial en propiedad y en aceptable estado de conservación.

2) Cementerio en mal estado de conservación.

OTROS SERVICIOS.

En el término existen 6 cotos que ocupan 1.714 has.

Comisión Prov. de Urbanismo · Junta de Extremadura · CACERES · Consejería O. T. Urbanismo
Comisión Prov. de Urbanismo · APROBACION DEFINITIVA · CACERES · Consejería O. T. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta
de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION
DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

DESARROLLO AGRARIO

Comisión Prov. de Urbanismo - Junta de Extremadura CACERES - Consejería O. P. Y Urbanismo -

DESARROLLO AGRARIO

El término de Santa Ana, tiene una superficie de 3.300 has. de las que podemos clasificar las siguientes:

Comisión Prov. de Urbanismo - APROBACION DEFINITIVA CACERES - Consejería O. P. Y U.

- Superficie labrada 773 has.
- Superficie no labrada 2.527 has.
- Superficie con pastos 2.427 has.
- Superficie sin pastos 873 has.
- Superficie productiva 3.200 has.
- Superficie no productiva 100 has.

HECTAREAS	UNIDADES	%
de 0 a 1	564	40%
de 1 a 5	433	31%
de 5 a 20	337	24%
mayores de 50	65	5%

TIPOS DE CULTIVOS

- Cereales 763 has.
- Olivar 10 has.
- Pastos 2.527 has.

Confirmándose por el tipo de cultivos, que es tierra de secano.

MAQUINARIA Y MEDIOS AGRICOLAS

- Motocultoras y motosegadoras 0
- Arados de disco 2
- Arados y rastreo 2
- Arados de vertedoras 2
- Tractores 2

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O. P. Urbanismo

DESARROLLO GANADERO

Comisión Prov. de Urbanismo
Junta de Extremadura
CACERES
Consejería O.P. Urbanismo

DESARROLLO GANADERO

La cabaña ganadera viene obligada por el desarrollo agrícola, observándose la abundancia de ganado ovino.

Comisión Prov. de Urbanismo
APROBACION DEFINITIVA
CACERES
Consejería O.P. Urbanismo

CABEZAS DE GANADO

- Vacuno	339
- Ovino	1.508
- Caprino	6
- Porcino	303
- Caballar	10
- Mular.....	15
- Asnal	44

Mientras que el vacuno y el ovino se reparten los pastos, el porcino se alimenta en casa o en zonas de encinar.